

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48992 ZAMORA

Edicto

D. Antonio Jaramillo Hernández, Letrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y de lo Mercantil de Zamora, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 210/2020 referente a la concursada Marianela Petite González, NIF 71023344B, por decreto de fecha 19/11/20 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los que consistan en otras prestaciones.

Zamora, 10 de diciembre de 2020.- Letrado Administración de Justicia, Antonio Jaramillo Hernández.

ID: A200065162-1